

## ACTO DE FALLO

LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES ESTATALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA No. IA-015QEZ001-E51-2018

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 27 de marzo de 2017, en la Sala Eva de la Procuraduría Agraria, ubicada en la calle de Motolinia No.11, P.B., Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley, así como lo previsto en el numeral 5.9.2. de la Convocatoria.-----

El acto fue presidido por el Lic. Samuel E. Otañez Camacho, servidor público designado por la Convocante Procuraduría Agraria. -----

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, la presente acta se encuentra disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Motolinia 11, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. -----

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador. -----

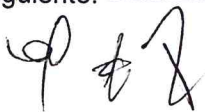
A continuación, se señala a los licitantes cuya proposición resultó solvente, toda vez que cumple con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos, solicitados en la convocatoria y en las especificaciones de la junta de aclaraciones: -----

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	
1	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ
2	REDPACK, S. A. DE C. V.	PRESENTÓ

Derivado del resultado del dictamen de evaluación técnica, legal y económica realizados bajo el criterio binario establecido en la convocatoria y conforme a lo especificado en el numeral 6.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos de la Procuraduría Agraria, el Lic. Samuel E. Otañez Camacho, Director de Recursos Materiales y Servicios, emite el siguiente: -----

### FALLO

Con fundamento a lo establecido en Artículo 36 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que, en virtud de cumplir con la totalidad de requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la Convocatoria, y el menor precio ofertado resulta conveniente y aceptable para esta Procuraduría Agraria es: ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V Conforme al resultado del dictamen de evaluación técnica, así como al resultado de la evaluación económica, y toda vez que la propuesta del siguiente licitante resultó solvente porque cumplen con todos y cada uno de los requisitos de participación técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria de esta invitación, se adjudica la partida única conforme a lo siguiente: -----





**ACTO DE FALLO**

LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES ESTATALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA No. IA-015QEZ001-E51-2018

**MONTO DE ADJUDICACIÓN PARTIDA ÚNICA**

<u>Proveedor</u>	<u>Monto de adjudicación sin I.V.A.</u>	<u>I.V.A.</u>	<u>Total</u>	<u>Monto de la garantía de cumplimiento</u>
<u>ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.</u>	\$504,310.34	\$80,689.66	\$585,000.00	\$50,431.03

**RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES  
(TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA)**

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Firma</u>
Lic. Nohemí Quezada Sánchez Elaboró la evaluación legal y administrativa	Jefa de Departamento de Adquisiciones	
Lic. Ivonne E. Ochoa Buenrostro Elaboró la evaluación económica	Subdirectora de Recursos Materiales	
Lic. Samuel Otañez Camacho Responsable de la revisión de la evaluación legal y administrativa, y económica	Director de Recursos Materiales y Servicios	
C. Luis Jesús Piñón Flores Elaboró la evaluación técnica	Subdirector de Servicios	

La fecha de firma del contrato será a más tardar el día 16 de abril de 2018, de 9:00 a 16:00 hrs., en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en el Mezzanine del edificio de Motolinía No.11, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, por lo que el proveedor adjudicado deberá entregar a más tardar el día 02 de abril del 2018, la documentación descrita en el numeral 8 de la convocatoria, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en el Mezzanine del edificio de Motolinía No.11, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000.

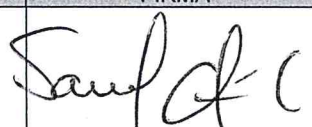
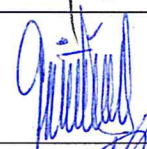


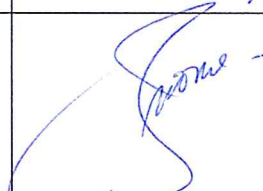
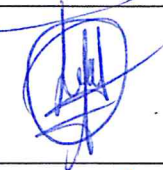

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:30 horas, del día 27 de marzo del año 2018.

Esta Acta consta de 9 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.


**ACTO DE FALLO**

LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES ESTATALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA No. IA-015QEZ001-E51-2018

**POR LA PROCURADURÍA AGRARIA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. SAMUEL OTAÑEZ CAMACHO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
C. GABRIEL AZANZA VICTORIA SUBDIRECTOR DE ÁREA	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	
LIC. NOHEMÍ QUEZADA SÁNCHEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
C. MARTÍN PAREDES JIMÉNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES	
LIC. IVONNE E. OCHOA BUENROSTRO SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
C. LUÍS JESÚS PIÑÓN FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
LIC. ORLANDO AGUAYO ANTONIO	SUBPROCURADURÍA GENERAL	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. RODRIGO RODRIGUEZ LACHEÑO JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE GESTIÓN PÚBLICA	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA  
OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES ESTATALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA No. IA-  
015QEZ001-E51-2018

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
27 DE MARZO DE 2018

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.

NUMERAL	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	
		SI	NO
6.2 INCISO A	FORMATO DE ACREDITACIÓN PRESENTAR UN ESCRITO FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE. ANEXO 9	X	
6.2 INCISO B	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	X	
6.2 INCISO C	LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	X	
6.2 INCISO D	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, O CÉDULA PROFESIONAL), PARA SU COTEJO.	X	
6.2 INCISO E	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.	X	
6.2 INCISO F	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 7.	X	
6.2 INCISO G	PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	X	
6.2 INCISO H	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE LA DECLARACIÓN DE TIPO Y TAMAÑO DE LA EMPRESA. ANEXO 10 –CONSTA DE DOS HOJAS	X	
6.2 INCISO I	COPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL LICITANTE	X	
6.2 INCISO J	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE ESTAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMINACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA.	X	
6.2 INCISO K	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE NO CUENTA O PARTICIPA CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INHABILITADAS. ANEXO 13.	X	
6.2 INCISO L	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE EL GIRO COMERCIAL QUE TIENE, ES ACORDE PARA EL SUMINISTRO DE LOS O EL SERVICIO A QUE SE CONVOCA Y SE APEGA A LA ENTREGA DE LOS MISMOS, ASI COMO NO UTILIZAR EMPRESAS DE INTERMEDIARIOS COMO TERCERAS PERONAS A LA ENTREGA DE ESTOS. DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DEL ACTA DE LA SHCP A ESTA CARTA.	X	
6.2 INCISO M	CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 19 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO, ES PUBLICA, A RESERVA DE LO CONSIDERADO EN EL CAPÍTULO III DE LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL ANTERIORMENTE CITADO.	X	
6.2 INCISO N	CONFIDENCIALIDAD. EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A TODO LO INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.	X	
6.2 INCISO O	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS SOLICITADAS.	X	
6.2 INCISO P	DERECHOS, MARCAS Y PATENTES, El licitante adjudicado asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar EL SERVICIO objeto de la presente INVITACIÓN, viole algún derecho registrado a nivel nacional o internacional, de propiedad intelectual, industrial, o de marcas y patentes, así como cualquier otra normatividad relacionada o similar, por lo que la procuraduría agraria quedará liberada de cualquier responsabilidad al respecto. Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias serán por cuenta del proveedor adjudicado sin cargo adicional para la procuraduría.	X	

NUMERAL	PROPUESTA TÉCNICA ELECTRÓNICA	CUMPLE	
		SI	NO
6.3 INCISO A	EL CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA.	X	

X p [Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA  
OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES ESTATALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA No. IA-  
015QEZ001-E51-2018

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
27 DE MARZO DE 2018

6.3 INCISO B	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.	X	
6.3 INCISO C	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.	X	
6.3 INCISO D	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO OFERTADO, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO 1	X	
6.3 INCISO E	PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, EL CUAL ESTÁ SUJETO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO 1.	X	
6.3 INCISO F	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA FECHA SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO 1	X	

REDPACK, S.A. DE C.V.

NUMERAL	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	
		SI	NO
6.2 INCISO A	FORMATO DE ACREDITACIÓN PRESENTAR UN ESCRITO FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE. ANEXO 9	X	
6.2 INCISO B	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	X	
6.2 INCISO C	LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	X	
6.2 INCISO D	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, O CÉDULA PROFESIONAL), PARA SU COTEJO.	X	
6.2 INCISO E	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.	X	
6.2 INCISO F	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 7.	X	
6.2 INCISO G	PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	X	
6.2 INCISO H	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE LA DECLARACIÓN DE TIPO Y TAMAÑO DE LA EMPRESA. ANEXO 10 –CONSTA DE DOS HOJAS	X	
6.2 INCISO I	COPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL LICITANTE	X	
6.2 INCISO J	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE ESTAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMINACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA.	X	
6.2 INCISO K	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE NO CUENTA O PARTICIPA CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INHABILITADAS. ANEXO 13.	X	
6.2 INCISO L	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE EL GIRO COMERCIAL QUE TIENE, ES ACORDE PARA EL SUMINISTRO DE LOS O EL SERVICIO A QUE SE CONVOCA Y SE APEGA A LA ENTREGA DE LOS MISMOS, ASI COMO NO UTILIZAR EMPRESAS DE INTERMEDIARIOS COMO TERCERAS PERONAS A LA ENTREGA DE ESTOS. DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DEL ACTA DE LA SHCP A ESTA CARTA.	X	

X up [Handwritten signature]

[Handwritten signature]





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA  
OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES ESTATALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA No. IA-  
015QEZ001-E51-2018

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
27 DE MARZO DE 2018

6.2 INCISO M	CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 19 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO, ES PUBLICA, A RESERVA DE LO CONSIDERADO EN EL CAPÍTULO III DE LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL ANTERIORMENTE CITADO.	X	
6.2 INCISO N	CONFIDENCIALIDAD. EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A TODO LO INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.	X	
6.2 INCISO O	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS SOLICITADAS.	X	
6.2 INCISO P	DERECHOS, MARCAS Y PATENTES, El licitante adjudicado asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar EL SERVICIO objeto de la presente INVITACIÓN, viole algún derecho registrado a nivel nacional o internacional, de propiedad intelectual, industrial, o de marcas y patentes, así como cualquier otra normatividad relacionada o similar, por lo que la procuraduría agraria quedará liberada de cualquier responsabilidad al respecto. Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias serán por cuenta del proveedor adjudicado sin cargo adicional para la procuraduría.	X	

NUMERAL	PROPUESTA TÉCNICA ELECTRÓNICA	CUMPLE	
		SI	NO
6.3 INCISO A	EL CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA.	X	
6.3 INCISO B	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.	X	
6.3 INCISO C	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.	X	
6.3 INCISO D	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO OFERTADO, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO 1	X	
6.3 INCISO E	PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, EL CUAL ESTÁ SUJETO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO 1.	X	
6.3 INCISO F	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA FECHA SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO 1	X	

ELABORÓ

LIC. NOHEMI QUEZADA SÁNCHEZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AUTORIZO

LIC. SAMUEL E. OTÁÑEZ CAMACHO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS

*[Handwritten signature]*  
X

*[Handwritten signature]*

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2018

**ATENTA NOTA**

**IA-015QEZ001-E51-2018**

**Lic. Samuel Everardo Otañez Camacho**  
Director de Recursos Materiales y Servicios.

Presente

Me permito remitir a usted el Análisis y Evaluación Técnica de las propuestas presentadas por los licitantes para la emisión del fallo correspondiente a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA OFICINAS CENTRALES Y ESTRUCTURA TERRITORIAL PARA LA PROCURADURÍA AGRARIA, NO. IA-015QEZ001-E51-2018, para su revisión, validación y visto bueno.

Los licitantes participantes son:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PARTIDA ÚNICA
1	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ
2	REDPACK, S. A. DE C. V.	PRESENTÓ

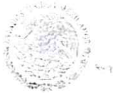
**Evaluación Técnica**

Con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la revisión de forma cuantitativa y cualitativa de las propuestas Técnicas utilizando el criterio de evaluación Binario, de conformidad con los requisitos establecidos en la convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA OFICINAS CENTRALES Y ESTRUCTURA TERRITORIAL PARA LA PROCURADURÍA AGRARIA, NO. IA-015QEZ001-E51-2018,

Para esta partida se llevó a cabo la revisión cualitativa de la documentación técnica presentada por los licitantes, de dicha evaluación resulta lo siguiente:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REQUISITOS TÉCNICOS
1	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	REDPACK, S. A. DE C. V.	CUMPLE





Los licitantes **CUMPLEN** con los requisitos técnicos solicitados en la INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS, presentando una oferta económica como sigue:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PRIMA TOTAL ANTES DE I.V.A.
1	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$788.00
2	REDPACK, S.A. DE C.V.	\$2,208.00

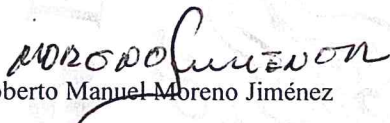
**CONCLUSIÓN:**

Con fundamento a lo establecido en Artículo 36 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que, en virtud de cumplir con la totalidad de requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la Convocatoria, por lo tanto, presenta la propuesta más solvente, para la Procuraduría Agraria es:


Partida única: ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.

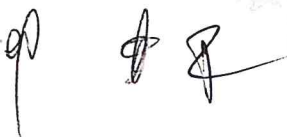
Con lo anterior damos por realizada la evaluación de la proposición, quedando a sus órdenes para cualquier ampliación al Dictamen presentado.

**ELABORÓ**

  
C Roberto Manuel Moreno Jiménez  
Supervisor de Área

**REVISÓ**

  
C. Luis Jesús Piñón Flores  
Subdirector de Servicios Generales









**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA EL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES ESTATALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA NO. No. IA-015QEZ001-E51-2018**  
**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	REDPACK, S.A. DE C.V.				ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.						
	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR KG ADICIONAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR KG ADICIONAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	
LOCAL SERVICIO DE ENTREGA 24 HORAS, SOBRE DESDE 150 GRs.	\$75.00	\$25.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00	\$74.00	\$22.00	\$96.00	\$15.36	\$111.36	
NACIONAL SERVICIO DE ENTREGA 48 HORAS, SOBRE DESDE 150 GRs	\$75.00	\$25.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00	\$70.00	\$22.00	\$92.00	\$14.72	\$106.72	
INTERNACIONAL SERVICIO DE ENTREGA 5 DÍAS NATURALES, SOBRE DESDE 150 GRs. HASTA 1 KG.	\$1,700.00	\$200.00	\$1,900.00	\$76.00	\$1,976.00	\$500.00	\$100.00	\$600.00	\$24.00	\$624.00	
<b>TOTAL REDAPCK, S.A. DE C.V.</b>					<b>\$2,208.00</b>	<b>TOTAL ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.</b>					<b>\$842.08</b>

**Con fundamento en el Artículo 55.- del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez realizada la evaluación económica, se detectó un error en la propuesta del licitante Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., en el cálculo de I.V.A., realizando su rectificación, misma que no implicó la modificación del precio unitario. Asimismo, el proveedor Redpack, S.A. de C.V., indicó en el cuadro Resumen la cantidad de \$ 2,208.00 antes de I.V.A., siendo el importe correcto incluye I.V.A.**

**ELABORO**

**AUTORIZO**

  
**LIC. IVONNE E. OCHOA BUENROSTRO**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**

  
**LIC. SAMUEL E. OTÁÑEZ-CAMACHO**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**



